INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 28 de Julio del 2017

Señores:
ACCIONISTAS DE PROMAQUENSA PROVEEDORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.
Presente

Asunto: Informe sobre el Balance del año 2016

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, hago llegar a ustedes el siguiente informe:

1.- CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS.- Siendo una compañía nueva constituida el 24 de Octubre del 2016 e iniciando sus operaciones el 15 de noviembre del mismo año, las Ventas del período 2016 de solo mes y medio fueron de $ 7.658,58 y con la idea de generar una mejor rentabilidad se importan productos industriales hasta el fin del año se anticipó a proveedores del exterior por $ 16.278,95 y localmente a la compañía Constrindec S.A. $ 5.040,56 facturado en abril del año 217, la aportación a futura capitalización del año 2016 fue por un monto de $ 39.621,05, obtuvimos Perdida Contable del 2016 por $ 8.063,06 el rubro más fuerte en gastos fue sueldo de personal de venta y arriendo, en resumen la Perdida fue cubierto por la aportación de los accionistas.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO.- El directorio luego de conocer los balances, ha sugerido que se tomen todos los correctivos en los procesos administrativos y de compras, para poder mejorar la rentabilidad de la empresa, incluso disminuyendo gastos operativos para maximizar la productividad de los recursos materiales y humanos de la empresa PROMAQUENSA PROVEEDORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.

Por lo demás, la custodia y administración de los bienes de la empresa, ha sido realizada conforme la normativa dispuesta por la Directiva de la empresa y por los controles que debo realizar por el cargo de administrador que desempeño gracias a vuestra confianza.

3.- RECOMENDACIONES.- Que la fuerza de ventas continúe en su constante superación para cumplir las metas de ventas sugeridas por la administración de la empresa, a fin de seguir cumpliendo con los flujos de Ventas Proyectados para el período 2017, y que los gastos operativos disminuyan en la medida de los posible, sin afectar sustancialmente al recurso humano de la empresa.

HECTOR VINICIO MARIÑO PLUA
C.I. 1802843407
GERENTE GENERAL